

Fecha: 25-08-2025
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: Solicitan a ministro medidas por violencia en zonas rurales

Pág.: 43
 Cm2: 379,0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

5.200
 15.600
☐ No Definida

Mulchén y Puerto Montt

Solicitan a ministro medidas por violencia en zonas rurales

● Alcaldes dicen que se requiere de mayor atención y recursos destinados a mejorar la seguridad.



Ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero.

Los alcaldes, José Miguel Muñoz, de Mulchén, y Rodrigo Wainraihgt, de Puerto Montt, advirtieron que los delitos violentos en territorios rurales van en aumento y que las comunidades se sienten desprotegidas.

Tras los hechos de violencia, realizaron una petición para el Ministerio de Seguridad, a cargo de Luis Cordero, en donde recalcaron que el déficit de policías y la falta de infraestructura estatal facilitan el avance de bandas criminales, por lo que solicitaron una estrategia diferenciada que contemple fiscales especializados y más presencia policial.

Ante esto, el jefe comunal de Mulchén, José Miguel Muñoz, detalló que “el aumento del crimen en territorios rurales, donde la presencia policial es limitada, es una preocupación creciente. La falta de recursos y personal dificulta la labor de las fuerzas de seguridad en estas zonas, lo que lleva a un incremento de la delincuencia y la sensación de inseguridad entre los habitantes locales”.

Agregó que “hemos solicitado medidas concretas ante la necesidad de una mayor atención y recursos destinados a mejorar la seguridad en las zonas rurales”.

Por su parte, el alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainraihgt, mencionó que “es fundamental que se tomen medidas concretas para abordar esta situación y garantizar la seguridad en estas

zonas más alejadas. De eso, no hay duda. La solicitud de una fiscalía especial para los sectores rurales podría contribuir a mejorar la respuesta de las autoridades frente a los delitos que afectan a estas comunidades”.

“Crear fiscalías rurales debe ir de la mano con potenciar la presencia policial preventiva e investigativa, además de otras políticas públicas. No se avanza mucho si existen fiscales, pero no policías con recursos para prevenir o investigar delitos”, cerró.

En la Araucanía

Por otra parte, el aludido ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, se refirió al ataque que sufrieron dos guardias de la empresa CMPC en la comuna de Victoria, Región de La Araucanía, que dejó a uno de los trabajadores fallecidos.

“Hasta ahora no tenemos identificadas las razones que explicarían el actuar, no tenemos reivindicación, ni se encontró ningún elemento o medio que hiciera tal”, indicó.

El secretario de Estado explicó que “esta es una investigación que se está mirando con especial cuidado (...) este es el momento de facilitar la investigación, y esto es relevante porque respecto de la zona Macrozona sur, no teníamos atentados contra personas. Si es que esto fuera una de las situaciones que podríamos estar en presente hace bastante tiempo, yo diría que más allá de un año, cuando se atentó

contra un bus de trabajadores, en ese caso, con uno de ellos lesionado”.

“Por eso, tanto las policías, conjuntamente con el Ministerio Público, pero en el caso del Ejecutivo, estamos disponiendo de la mayor cantidad de información”, añadió.

Cordero recalcó que “por la gravedad de los hechos y por la magnitud de los mismos, entonces se ha tomado la decisión que las principales autoridades de materia investigativa, el OS9 y Labocar, viajen a la región y enseguida también está colaborando el equipo de la Policía de Investigaciones con Carabineros en el levantamiento de toda la información que se encuentra disponible”.

“En esto lo relevante son los hechos, la investigación, el mensaje por parte de las autoridades de que las instituciones están ejecutando acciones directas, pero que esto no es un asunto que uno pueda comentar públicamente”, subrayó.

Respecto a si se querrellarán por Ley Antiterrorista, el titular de Seguridad Pública dijo que “depende en buena parte del tipo de antecedentes que nosotros podamos obtener durante estos días, pero en los casos de muertes violentas en la macrozona sur, en general, el Ministerio de Seguridad interpone las querrelas respectivas”.

“Si vamos a ocupar o no la Ley Antiterrorista, eso es un asunto que dependerá del tipo de información de la cual dispongamos en los próximos días”, insistió.